

CERTIFICADO

NO. IDENTIFICADOR: 3811/2014
FOLIO: OSC-1778/2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 19 fracción IX, 28 fracciones XXIV, XXXVIII y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 52, 53 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; 19 del Reglamento de dicha Ley, en relación con los artículos 1, 6, 19 fracciones VI, XX y LII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, se acredita a

PEDRO MARTÍNEZ GANDARA

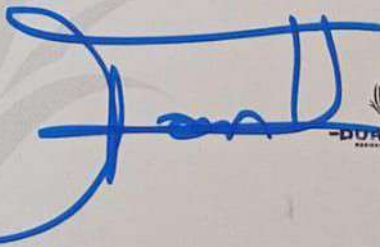
Como proveedor debidamente inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, con un periodo de vigencia a partir de la fecha de emisión del presente certificado, hasta el día 31 de diciembre de 2025, correspondiéndole el número identificador **3811/2014**, cuya actividad o especialidad preponderante es:

OTRAS REPARACIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 09 DE DICIEMBRE DEL 2024



SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
PADRÓN DE PROVEEDORES



SECOED
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO

C.P. TANIA JULIETA HERNÁNDEZ MALDONADO
SECRETARIA DE CONTRALORÍA

